



Ciudad de México, 12 de marzo de 2020
Oficio Núm. 511/2020-1215
Referencia: DGE SU-2020-001440
DFI-0683-20
Asunto: Reprogramación FAM 2020

DRA. MARGARITA TERESA DE JESÚS GARCÍA GASCA
RECTORA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
PRESENTE

En relación a su atento Oficio No. REC/TGG/069-20, de fecha 2 de marzo del año en curso, dirigido a la Dra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria, mediante el cual solicita la rectificación de las obras señaladas en el "ANEXO 1" del Oficio No. 511/2020.-0845-42, de fecha 13 de febrero del presente, por la cantidad de \$ 28,049,216.00 (Veintiocho millones cuarenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples ejercicio fiscal 2020, autorizados a la institución que dignamente dirige.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, no tiene inconveniente en avalar académicamente su solicitud, ya que la reprogramación conserva el monto autorizado y la obra forma parte de la propuesta institucional en el marco del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) 2020-2021, por lo que mucho agradeceré que los formatos para reportar el avance de los proyectos, se ajusten al nuevo alcance de acuerdo con el siguiente cuadro:

Proyectos aprobados FAM 2020 mediante Oficio. No. 511/2020.-0845-42		Reprogramación FAM 2020	
Descripción	Monto Autorizado	Descripción	Monto
P-1 Laboratorio Facultad de Química Campus Pedro Escobedo	\$ 3,000,000.00	P-1 Laboratorio Facultad de Química Campus Pedro Escobedo	\$ 3,000,000.00
P-2 Ampliación Edificio de Aulas Facultad de Ingeniería Campus San Juan del Río	\$ 8,000,000.00	P-2 Ampliación Edificio de Aulas Facultad de Ingeniería Campus San Juan del Río	\$ 8,000,000.00
P-3 Instalación Eléctrica Filosofía Centro Histórico	\$ 4,000,000.00		
		P-3 Tercer Nivel Edificio de Posgrado de Derecho Campus Aeropuerto	\$ 4,000,000.00
P-4 Segunda Etapa Centro de Medios Ciencias Políticas y Sociales Campus San Juan del Río	\$ 3,500,000.00	P-4 Segunda Etapa Centro de Medios Ciencias Políticas y Sociales Campus San Juan del Río	\$ 3,500,000.00
P-5 Mantenimiento General	\$ 9,549,216.00	P-5 Mantenimiento General	\$ 9,549,216.00
Total	\$ 28,049,216.00	Total	\$ 28,049,216.00

No obstante, al tratarse de recursos federales, su ejercicio y control deberá apegarse al Artículo 49, cuarto párrafo, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. +52 (55) 3601 2511 Ext. 65604 www.dgesu.ses.sep.gob.mx



"El control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales a que se refiere este Capítulo quedará a cargo de las siguientes autoridades, en las etapas que se indican:

II.- Recibidos los recursos de los fondos de que se trate por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hasta su erogación total, corresponderá a las autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos locales. La supervisión y vigilancia no podrán implicar limitaciones ni restricciones, de cualquier índole, en la administración y ejercicio de dichos Fondos."

Dado lo anterior, se sugiere comunicar a la instancia local correspondiente de este nuevo alcance y remitir copia a esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, de la resolución respectiva.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz
Director de Fortalecimiento Institucional
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. -Para su conocimiento.
- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Directora General de Educación Superior Universitaria. -Para su conocimiento.
- Dr. Javier Ávila Morales, Secretario de Planeación y Gestión Institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro. - Para su conocimiento.
- Ing. Rodrigo Pérez Cruz, Coordinador de Obras y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro. - Para su conocimiento.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda estrictamente prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 27, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX, Tel. +52 (55) 3601 2511 Ext. 65604 www.dgesu.ses.sep.gob.mx

